



REPÚBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Dieciséis de septiembre de dos mil veinte

AUTO INTERLOCUTORIO 1106
RADICADO N° 2013-00225-00

El informe que de forma virtual aporta el secuestre Víctor Manuel Botero Giraldo, y en relación al vehículo de palcas SNR-717, se incorpora al expediente y se deja en conocimiento de las partes para lo que estimen pertinente manifestar.

Se le hace saber al auxiliar de la justicia que ya se designó nuevo secuestre para relevarlo del cargo, y la parte interesada les hará llegar oficio comunicándoles lo acá decidido el 18 de agosto pasado.

NOTIFIQUESE,



SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ

3

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N°
075 fijado en la página Web de la Rama Judicial el
18 de Septiembre de 2020 a las 8:00.a.m